

Aut de 18
6-18
P. M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "LICENCIADO RAFAEL DANILO THOMAS (NANO)" EL LICEO SECUNDARIO SABANETA DE YÁSICA, DISTRITO MUNICIPAL SABANETA DE YÁSICA, MUNICIPIO SOSÚA, PROVINCIA PUERTO PLATA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXP. NO. 00483-2017-SLO-SE

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 12 de junio del año en curso en la cual analizó la referida iniciativa, tomando en consideración que el licenciado Rafael Danilo Thomas fue uno de los primeros profesionales de educación en la provincia Puerto Plata. Thomas fue un ilustre educador, precursor del traslado del Colegio Sola Fide a la Escuela Enriqueta Omler en el año 1977, posteriormente convirtiéndose en Liceo Secundario Sabaneta de Yásica, en el año 1982.


El licenciado Thomas ha sido catalogado como un educador incansable por sus grandes aportes, en beneficio de la calidad de la enseñanza y de elevar el nivel educativo de los alumnos y maestros de su comunidad.

Luego del análisis y ponderación de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, tal cual fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
PRESIDENTA


MANUEL ANTONIO PAULA
VICEPRESIDENTE

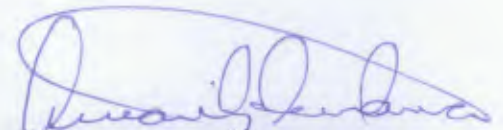
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
SECRETARIO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

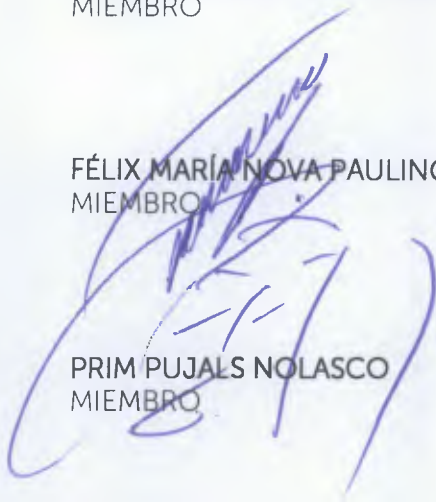
Departamento Coordinación de Comisiones

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
MIEMBRO



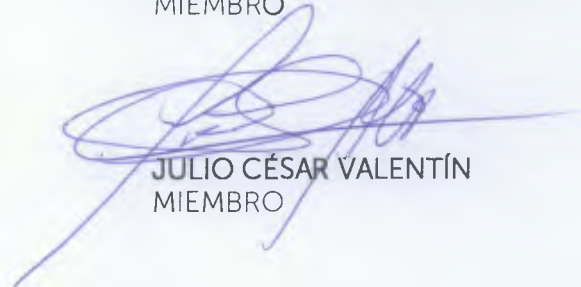
AMARILIS SANTANA CEDANO
MIEMBRO

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MIEMBRO



PRIM PUJALS NOLASCO
MIEMBRO

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
MIEMBRO



JULIO CÉSAR VALENTÍN
MIEMBRO

MRA/as
26/6/2018